

ACTA DE ORDEN DE MERITO (EXAMEN, CONCEPTO, ENTREVISTA Y ANTECEDENTES)**1° INSTANCIA SPPS****CONCURSO DE MUCAMA/O PARA HOSPITAL "Dr. JOSE AGUSTIN VENIER" DE LAS LAJAS**

En la Ciudad de Las Lajas, a los 11 días del mes de Junio del año 2026, siendo las 09:00 horas, se reúne en sala de reuniones del Hospital de Las Lajas el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2026-N°165-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-N° 1053-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Leguiza, Silvia Itati – Legajo 485784 – Administradora Hospital de Las Lajas
- Álamo, Pamela – Legajo 5428 – Mucama Hospital de Las Lajas

En representación de la parte gremial:

- Zarate Costabel, Daiana – Legajo 20407 - ATE

Como resultado de la etapa, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante:

N° (*)	Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Tipo de Servicio (10L - 40L) (**)	Puntaje de Examen (***)	CONCEPTO (***)		Puntaje de Entrevista (***)	Puntaje de Antecedentes (***)	Puntaje Total (***)
					Evaluación de desempeño	Planilla de Asistencias			
01	Mora Yadia	37176285	40L	325	100	100	300	7	832
02	Troncoso Alejandra	33426705	40L	425	75	100	215	14	829

(*) N°: se detalla el número de orden de mérito en el que la persona queda, si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

(**) Tipo de Servicio:

- **10L:** Trabajadora/or de Planta Permanente/Periodo de Prueba, del Sistema Público Provincial de Salud.
- **40L:** Trabajadora/or eventual, de acuerdo con el Artículo 29 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), del Sistema Público Provincial de Salud.

(***) Puntajes:

Examen: mínimo 325 puntos – máximo 500 puntos. (En caso que la persona no aprueba el examen, no se contabilizan los puntos siguientes).

Concepto: de acuerdo al punto 3.2 del procedimiento.

Entrevistas: mínimo 195 puntos – máximo 300 puntos.

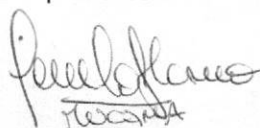
Antecedentes: Se contabilizan solo si se aprueba examen y entrevista.

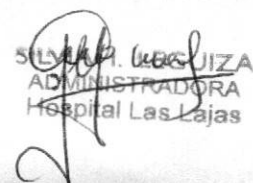
Puntaje total: Se suman todos los puntajes anteriores en caso que la persona queda en orden de mérito. Si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).



Firman de conformidad al pie, siendo las 11:40 horas del día 11 del mes de Junio del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.


Zarate Daiana
Ate


Pamela Álamo


SILVIA I. LEGUIZA
ADMINISTRADORA
Hospital Las Lajas